

viendas) y ser utilizada para criticar, redefinir y robustecer la corriente principal de la historia. Quienes escriben historia desde abajo no sólo nos han brindado un conjunto de obras que nos permite conocer más del pasado, sino que han dejado claro que en ese mismo lugar hay muchas más cosas que podrían llegarse a conocer y que gran parte de sus secretos está agazapada en pruebas aún no exploradas. Así, la historia desde abajo conserva su aura de subversión. Existe un peligro lejano de que, como sucedió con la escuela de los *Annales*, llegue a convertirse en una nueva ortodoxia, pero, de momento, todavía es capaz de hacerle un corte de mangas a la corriente principal. Habrá, sin duda, historiadores, tanto académicos como populares, que se las ingeniarán para escribir libros que nieguen explícita o implícitamente la posibilidad de una re-creación histórica significativa de las vidas de las masas, pero sus razones para ello serán cada vez más endebles. La historia desde abajo nos ayuda a quienes no hemos nacido con una cuchara de plata en la boca a convencernos de que tenemos un pasado, de que venimos de alguna parte. Pero, con el correr de los años, tendrá también un papel importante en la corrección y expansión de esa historia política principal que sigue siendo el canon aceptado en los estudios históricos en Gran Bretaña.

Capítulo 3

HISTORIA DE LAS MUJERES

John Scott *

La posible historia de los estudios femeninos forma también parte del movimiento; no se trata de un metalenguaje y actuará como una tendencia conservadora o subversiva... no existe una interpretación neutra de la historia de los estudios de la mujer. La historia intervendrá aquí de manera configuradora ¹.

JACQUES DERRIDA, 1984

La historia de las mujeres ha surgido como terreno definible, principalmente en las dos últimas décadas. A pesar de las enormes diferencias en los recursos invertidos en ella, en su representación institucional y su posición en el currículum, en el rango otorgado por universidades y asociaciones disciplinarias, parece indiscutible que la historia de las mujeres es una práctica asentada en muchas partes del mundo. Mientras los EE UU podrían ser un caso singular, por el grado en que la historia de las mujeres ha alcanzado una presencia visible e influyente en el ámbito académico, hay también una evidencia clara —en artículos y libros, en la identificación con esta línea por parte de historiadoras que pueden encontrarse en conferencias internacionales y en la red informal que transmite las noticias del mundo

* Quisiera agradecer a Clifford Geertz por haber sido el primero en plantear algunas de las cuestiones que me llevaron a formular el presente artículo y por sus clarificadores comentarios a una primera versión del mismo. Donald Scott me ayudó a articular muchos puntos fundamentales y Elizabeth Weed me propuso inestimables sugerencias críticas. Agradezco así mismo los comentarios y consejos de Judith Butler, Laura Engelstein, Susan Harding, Ruth Leys y Mary Louise Roberts. Las críticas de Hilda Romer, Tania Urum y Karin Widerberg me plantearon retos difíciles que han mejorado y robustecido la argumentación. Les estoy muy agradecida por ellos.

¹ «Women in the Beehive: A seminar with Jacques Derrida», transcripción del Pembroke Center for Teaching and Research Seminar with Derrida, en *Subjects/Objects* (primavera 1984), pág. 17.

universitario— de la participación internacional en el movimiento de la historia de las mujeres.

Empleo el término «movimiento» de manera deliberada para distinguir el fenómeno actual de otros intentos anteriores de escribir sobre mujeres del pasado realizados por algunas personas de manera dispersa, para insinuar algo de la cualidad dinámica propia de los intercambios entre historiadoras de las mujeres en el plano internacional e interdisciplinario y para evocar asociaciones con lo político.

La vinculación entre historia de las mujeres y política es a la vez evidente y compleja. En una de las explicaciones convencionales sobre los orígenes de este campo, la política feminista aparece como el punto de arranque. Estas versiones sitúan el origen de dicho campo en la década de 1960, cuando las activistas feministas solicitaron una historia que proporcionara heroínas, pruebas de la actividad de las mujeres, explicaciones de la opresión y móviles para la acción. Según se dice, las feministas del mundo académico respondieron a la demanda de «historia femenina» dirigiendo sus conocimientos especializados hacia un programa de actividades más político; en los primeros tiempos hubo un nexo directo entre política y actividad académica. Posteriormente —en algún momento a mediados de los últimos años de la década de los setenta, continúa dicha explicación— la historia de las mujeres se alejó de la política. Amplió su campo de interrogantes documentando todos los aspectos de la vida de las mujeres en el pasado y adquirió así un impulso propio. La acumulación de monografías y artículos, la formación de debates internacionales y constantes diálogos interpretativos y la aparición de autoridades académicas reconocidas fueron los hitos familiares de un nuevo campo de estudio, legitimado, al parecer, en parte por su mismo distanciamiento de la lucha política. Finalmente (continúa la crónica), la vuelta al género femenino en la década de 1980 supuso una ruptura definitiva con la política, dando así a este campo la posibilidad de centrarse en sí mismo, pues el género es aparentemente un término neutro, desprovisto de propósitos ideológicos inmediatos. La creación de la historia de las mujeres como materia académica implica, según esta explicación, una evolución desde el feminismo a las mujeres, al género; es decir, de la política a la historia especializada, al análisis.

Indudablemente, esta exposición tiene variantes importantes, dependiendo de quién sea el narrador. En algunas versiones, la evolu-

ción se considera favorable, como si se hubiera rescatado la historia de una política de intereses estrechos, centrada con demasiada exclusividad en las mujeres, o de ciertos supuestos filosóficos ingenuos. En otras, la interpretación es desfavorable y la «retirada» al ámbito académico (por no hablar del género y de la teoría) se ve como signo de despolitización. «¿Qué le ocurre al feminismo cuando muere el movimiento de las mujeres?», se preguntaba reciénmente Elaine Showalter. «Que se transforma en estudio de las mujeres: ni más ni menos que otra disciplina académica.»² Sin embargo, a pesar de las diferentes valoraciones, la crónica en sí es compartida por muchas feministas y críticos suyos, como si ésa fuera, sin discusión, la manera en que sucedieron las cosas.

Me gustaría aducir que la exposición requiere cierta reflexión crítica pues no sólo es demasiado simple sino que, además, es una equivocada presentación de la historia de la historia de las mujeres y de sus relaciones tanto con la política como con disciplina de la historia. La historia de este campo exige una exposición que no sea simplemente lineal sino más compleja, que tenga en cuenta la posición cambiante de la historia de las mujeres pero también del movimiento feminista y, así mismo, de la disciplina de la historia. Aunque la historia de las mujeres está asociada, sin duda, a la aparición del feminismo, éste no ha desaparecido ni del mundo académico ni de la sociedad en general, aunque hayan cambiado las circunstancias de su organización y existencia. Muchas de quienes emplean el término «género» se califican, de hecho, a sí mismas de historiadoras feministas. No se trata sólo de una lealtad política, sino de una perspectiva teórica que les lleva a ver el género como una mejor manera de conceptualizar la política. Muchas de quienes escriben historia de las mujeres se consideran implicadas en un esfuerzo, en gran medida político, dirigido a desafiar a las autoridades imperantes en la profesión y en la universidad y a cambiar la manera de escribir la historia. Y gran parte de la actual historia de las mujeres, aunque opere con conceptos de género, se dirige hacia las preocupaciones contemporáneas de la política feminista (entre ellas, en los EE UU de hoy en día, la seguridad social, el cuidado de los niños y el derecho al aborto). En efecto, hay tantos motivos para mantener que la evolución de la

² Citado en Karen Winkler, «Women's Studies After Two Decades: Debates over Politics, New Directions for Research», *The Chronicle of Higher Education*, septiembre 28 de 1988, pág. A6.

historia de las mujeres está intensamente relacionada con «la fuerza y legitimación crecientes del feminismo en cuanto movimiento político»³ como para insistir en el distanciamiento cada vez mayor entre trabajo académico y política. Pero considerar la historia de las mujeres como un mero reflejo del desarrollo de la política feminista en la esfera extraacadémica es errar los tiros. Más que postular una simple correlación, necesitamos pensar en este campo como estudio dinámico de la política de la producción de conocimiento.

La palabra «política» se emplea actualmente en varios sentidos. En primer lugar, en su definición más típica, puede significar la actividad llevada a cabo por los gobiernos u otras autoridades con poder o en el seno de los mismos. Dicha actividad implica una invocación a la identidad colectiva, organización de los recursos, cálculo estratégico y maniobras tácticas. En segundo lugar, el término «política» se utiliza también en referencia a las relaciones de poder más en general y a las estrategias propuestas para mantenerlo o disputarlo⁴. En tercer lugar, la palabra «política» se aplica, aún con mayor amplitud, a ciertas prácticas que reproducen o critican lo que a veces se tacha de «ideología», aquellos sistemas de creencias o prácticas que determinan identidades individuales o colectivas que forman las relaciones entre individuos y colectividades y su mundo y que se consideran naturales, normativas o evidentes de por sí⁵. Estas definiciones corresponden a distintos tipos de acción y diferentes ámbitos de actividad, pero la utilización que yo hago de la palabra «política» para caracterizarlas a todas ellas sugiere una difuminación de las fronteras definitorias y espaciales y que cualquier empleo del término tendrá, sin remedio, múltiples resonancias. La historia de la historia de las mujeres que quisiera exponer depende de esas resonancias múltiples; es siempre una historia de la política.

³ Nancy Fraser y Linda Nicholson, «Social Criticism Without Philosophy», manuscrito no publicado, 1987, pág. 29.

⁴ «Política en sentido profundo, como el conjunto de relaciones humanas en su estructura real y social, en su capacidad para construir el mundo.» Roland Barthes, *Mythologies* (Paris, 1957), pág. 230. Ver también Michel Foucault, *Histoire de la sexualité 1. la volonté de savoir*, Gallimard, 1976 [hay ed. cast., *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*, Madrid, 1989⁶].

⁵ Gayatri Chakravorty Spivak, «The Politics of Interpretation», en: W. J. T. Mitchell, *The Politics of Interpretation*, Chicago, 1983, págs. 347-66; Mary Poovey, *Uneven Developments: The Ideological Work of Gender in mid-Victorian England*, (Chicago, 1988). Ver también «ideology» en el glosario de Louis Althusser y Étienne Balibar, *Reading Capital*, (trad. Ingl. Londres, 1979), pág. 314.

«Profesionalismo» frente a «política»

El feminismo ha sido en las últimas décadas un movimiento internacional, pero posee características especiales regionales y nacionales. Me parece útil centrarme en los detalles del caso que mejor conozco —los Estados Unidos— para hacer algunas observaciones generales.

En los EE UU el feminismo reapareció en la década de 1960, estimulado en parte por el movimiento en favor de los Derechos Civiles y por la política del gobierno, interesado en otorgar poder a las mujeres en la sociedad en vistas a la expansión económica prevista, incluyendo a las profesionales del mundo académico. Esto hizo que su interés y justificación asumieran la forma de la retórica de igualdad, entonces predominante. En este proceso, el feminismo dio por supuesta y creó una identidad colectiva en las mujeres, personas femeninas que compartían un interés en poner fin a su subordinación, eclipse e impotencia, generando igualdad y adquiriendo el control de sus cuerpos y vidas.

En 1961, a demanda de Esther Peterson, directora del Women's Bureau del Departamento de Trabajo, el presidente Kennedy instituyó una Comisión para la Situación de las Mujeres. Su informe, presentado en 1963, documentaba el hecho de que a las mujeres americanas se les negaba la igualdad de derechos y oportunidades y recomendó la creación de cincuenta comisiones estatales. En 1964, al establecerse bajo la ley de Derechos Civiles la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC), la discriminación por razones de sexo cayó bajo su jurisdicción (añadida por un legislador hostil en vistas a desacreditar el título VII de la ley). En 1966, algunos delegados a la tercera asamblea de la Conferencia Nacional de las Comisiones del Estado sobre la Situación de las Mujeres, rechazaron con su voto en contra una resolución que urgía a la EEOC a aplicar la prohibición contra la discriminación por razones de sexo con la misma seriedad con que lo hacía contra la discriminación racial. Las mujeres que habían presentado la enmienda derrotada se reunieron a continuación para tomar decisiones sobre la siguiente acción y formaron la Organización Nacional de Mujeres⁶. Más o me-

⁶ Jo Freeman, «Women on the Move: Roots of Revolt», en: Alice S. Rossi y Ann Calderwood (eds.), *Academic Women on the Move* (Nueva York, 1973), págs. 1-37. Ver también los ensayos de Alice Rossi y Kay Klotzburger en ese mismo volumen.

nos por aquellas fechas, algunas mujeres jóvenes de Estudiantes para una Sociedad Democrática y el Movimiento por los Derechos Civiles comenzaron a dar expresión a sus quejas, solicitando el reconocimiento de las mujeres como participantes activos (e iguales) en los movimientos políticos que propugnaban un cambio social⁷. En el terreno de la política tradicional, las mujeres se han convertido en un grupo identificable (por primera vez desde el movimiento sufragista, a finales del siglo pasado).

También durante la década de 1960, las universidades y fundaciones comenzaron a animar a las mujeres a que se doctoraran en letras ofreciéndoles puestos de profesoras en los *colleges* y mucho apoyo verbal. «Es evidente», comentaba cierto autor, «que las mujeres constituyen una fuente importante y no alumbrada todavía para colegios y universidades que buscan buenos profesores e investigadores»⁸. Mientras autores tan diversos como presidentes de *colleges* y feministas del mundo académico reconocían la existencia de «prejuicios contra las mujeres entre las profesiones intelectuales», tendían a estar de acuerdo en que los obstáculos se eliminarían si las mujeres realizaran estudios superiores⁹. Es interesante advertir (a la luz de los posteriores debates teóricos) que de este modo se aceptaba la intervención de las mujeres. Se les pedía que, en cuanto agentes racionales y libres en su elección, ocuparan profesiones de las que anteriormente se las había excluido o en las que estaban infrautilizadas.

En el espacio abierto por el reclutamiento femenino apareció pronto el feminismo solicitando más recursos para las mujeres y denunciando la persistencia de desigualdades. Las feministas del mundo académico mantenían que los prejuicios contra las mujeres no habían desaparecido, aun cuando estuvieran en posesión de títulos académicos o profesionales, y se organizaron para pedir toda una serie de derechos que su titulación les permitía en principio reivindicar. En las asociaciones de disciplinas académicas, las mujeres formaron grupos para imponer el cumplimiento de sus demandas. (Entre éstas se hallaba una mayor representación en asociaciones y asam-

⁷ Sara Evans, *Personal Politics* (Nueva York, 1979).

⁸ Cita de Barnaby Keeney, presidente de la Brown University, *Pembroke Alumnae* 27:4 (octubre 1962), pág. 1.

⁹ Keeney, *ibid.*, págs. 8-9; Jessie Bernard, *Academic Women* (Cleveland, 1966); Lucille Addison Pollard, *Women on College and University Faculties: A Historical Survey and a Study of their present Academic Status* (Nueva York, 1977). Ver en particular, pág. 296.

bleas profesoras, una atención a las diferencias de salario entre hombres y mujeres y el fin de la discriminación en los contratos temporales y fijos y en el acceso a la promoción.) La nueva identidad colectiva de las mujeres en el mundo académico postulaba una experiencia compartida de discriminación basada en la diferencia sexual y suponía que las historiadoras, en cuanto grupo, tenían necesidades e intereses particulares que no podían englobarse en la categoría general de los historiadores. Al sugerir que las historiadoras eran diferentes de los historiadores y que el sexo influía en sus oportunidades profesionales, las feministas criticaban los términos unitarios y universales que habitualmente designaban a los profesionales y fueron acusadas de haber «politizado» organizaciones anteriormente apolíticas.

En 1969, en una atmósfera tensa y tempestuosa, el recién formado Comité de Coordinación de Mujeres Profesionales de la Historia ofreció un conjunto de resoluciones destinadas a mejorar la situación de las mujeres en la reunión de asuntos a tratar de la Asociación Histórica Americana (AHA). Estas reuniones, dedicadas habitualmente a debatir la política estatutaria y organizativa —los asuntos (pero no la política) de la asociación— solían ser un modelo de camaradería y buenas formas. Las desavenencias, cuando se producían, eran atribuibles a diferencias de opinión, gusto o, incluso, convicciones políticas individuales, a prioridades institucionales o regionales, pero ninguna de ellas era fundamental ni constituía la plataforma de un «interés» identificable en pugna con el conjunto. Las mujeres, por su tono, su sensación de estar asediadas y su pretensión de representar una entidad colectiva cuyos derechos se negaban sistemáticamente, dieron al traste con los procedimientos y se opusieron a que se diera por descontado que «todo seguiría como siempre». De hecho, lanzaron la acusación de que ese seguir como siempre era de por sí una forma de política, pues ignoraba y, por tanto, perpetuaba, la exclusión sistemática (por razones de sexo y raza) de profesionales cualificadas. El ataque a las trincheras del poder tuvo, por lo menos, dos resultados: logró arrancar concesiones a la AHA en forma de un comité *ad hoc* que examinara las cuestiones suscitadas (comité que emitió un informe en 1970), donde se reconocía el rango inferior de las mujeres y se recomendaba cierto número de medidas correctoras, entre ellas la creación de una comisión permanente sobre las mujeres) y tachó de no profesional la tutela ejercida sobre las mujeres.

La oposición entre «profesionalismo» y «política» no es natural, sino que forma parte de la definición que una profesión se da a sí misma como práctica adiestrada y fundada en la posesión compartida de conocimientos extensos adquiridos mediante educación. En la definición de una profesión hay dos aspectos distintos pero habitualmente inseparables. Uno implica la naturaleza del conocimiento generado; en este caso, lo que se considera historia. El otro, las funciones de control del acceso, que establecen e imponen las pautas mantenidas por los miembros de la profesión, en este caso, los historiadores. Para los historiadores profesionales del siglo xx, la historia es ese conocimiento del pasado al que se ha llegado a través de una investigación desinteresada e imparcial (el interés y la parcialidad son la antítesis de la profesionalidad) y que está universalmente al alcance de cualquiera que haya dominado los procedimientos científicos requeridos¹⁰. Por tanto, el acceso se funda en la competencia, en la posesión de lo que se supone ser evidente para quienes ya son profesionales y que sólo ellos pueden juzgar. La competencia no puede ser cuestión de estrategia o poder, sino sólo de educación y entrenamiento. La calidad de miembro de la profesión histórica confiere responsabilidad a los individuos, que se convierten en guardianes de ese conocimiento que constituye su territorio peculiar. La custodia y la competencia son, pues, la base de la autonomía y del poder de determinar qué se considera conocimiento y quién lo posee.

Y sin embargo, las profesiones y las organizaciones profesionales están, por supuesto, estructuradas jerárquicamente; las actitudes y normas contribuyen a aceptar a unos y excluir a otros como miembros del grupo. El «dominio de la materia» y la «competencia» pueden ser tanto juicios explícitos de capacidad como excusas implícitas de la parcialidad; de hecho, los juicios sobre la capacidad están imbricados a menudo con valoraciones de la identidad social del individuo que nada tienen que ver con la competencia profesional¹¹. La manera de separar ambos juicios, si es que en realidad pueden separarse, es una cuestión no sólo estratégica sino epistemológica. La oposi-

¹⁰ Peter Nobick, *That Noble Dream: The «Objectivity Question» and the American Historical Profession* (Nueva York, 1988).

¹¹ Sobre la cuestión del acceso, ver Mary G. Dietz, «Context is All: Feminism and Theories of Citizenship»; Jill K. Conway, «Politics, Pedagogy, and Gender», y Joan W. Scott, «History and Difference»; todos ellos en *Daedalus* (otoño 1987), págs. 1-24, 137-52, 93-118, respectivamente.

ción entre «política» y «profesionalismo» ha contribuido a enturbiar la cuestión epistemológica.

Mujeres, negros, judíos, católicos y «personas no distinguidas» tuvieron durante años una escasa representación en la AHA¹². Esta situación se señalaba y criticaba periódicamente y algunos historiadores hicieron esfuerzos concertados para corregir la discriminación, pero los términos y el estilo de la protesta eran diferentes de los utilizados a partir de 1969. En épocas anteriores, los historiadores críticos, renunciando a asistir a una reunión celebrada en algún hotel selecto o insistiendo en que las mujeres debían ser incluidas en los encuentros profesionales, sostenían que la discriminación basada en la raza, la religión, la etnia o el sexo impedían el reconocimiento de historiadores particulares, por lo demás muy cualificados. Al aceptar la concepción de lo que debía ser una profesión, mantenían que la política no tenía cabida en ella; su actividad, según su opinión, iba dirigida al cumplimiento de ideales auténticamente profesionales. En cambio, lo que presuponían las protestas de 1969 y posteriores era que las profesiones *son* organizaciones políticas (en los múltiples sentidos de la palabra «política»), por más respetable que fuera el comportamiento de sus miembros, y que sólo la acción colectiva podría cambiar las relaciones de poder imperantes. Durante la década de 1970 las mujeres de la AHA (y de otras asociaciones profesionales) vincularon sus luchas locales por el reconocimiento y la representación a las campañas nacionales de las mujeres, en especial la dirigida a introducir en la Constitución la Enmienda por la Igualdad de Derechos (Equal Rights Amendment), e insistieron en que las asociaciones profesionales adoptaran una postura conjunta sobre estas cuestiones nacionales. Rechazaron la insinuación de que la ERA careciese de importancia para los asuntos de la AHA basándose en que el silencio no significaba neutralidad sino complicidad con la discriminación. En el seno de las organizaciones, ciertas nociones como la de «relevancia académica» y «calidad intelectual» fueron atacadas al igual que muchas tapaderas del trato discriminatorio, que deberían ser sustituidas por medidas cuantitativas de acción eficaz. Las pautas profesionales de imparcialidad y ecuanimidad fueron echadas por tie-

¹² Howard K. Beale, «The Professional Historian: His Theory and His Practice», *Pacific Historical Review* 22 (agosto, 1953), pág. 235.

rra por intereses particularistas, o al menos así se lo pareció a quienes mantenían la opinión normativa.

Sin embargo, otra manera de contemplar el asunto consiste en tratar el reto de las mujeres como una cuestión de redefinición profesional, pues la presencia de mujeres organizadas ponía en tela de juicio la idea de que la profesión de historiador constituía un cuerpo unitario. Al insistir en la existencia de una identidad colectiva de las mujeres historiadoras contrapuesta a la de los hombres (sugiriendo al mismo tiempo que la raza dividía a los historiadores blancos de los negros), las feministas se preguntaban si era posible el reconocimiento imparcial de magisterio, dando por sobreentendido que se trataba de un simple gesto hegemónico de un punto de vista interesado. No rechazaban los criterios profesionales y, de hecho, continuaban defendiendo la necesidad de educación y juicios de calidad (estableciendo, entre otras cosas, concursos para premiar obras destacadas sobre historia de las mujeres). Aunque sin duda se pueden citar pruebas de tendenciosidad entre las historiadoras de la mujer que no caracterizaron al conjunto de ellas, esta actitud no era (ni es) exclusiva de las feministas. E, incluso, las tendenciosas no abogaban por un falseamiento deliberado de los hechos o la supresión de información en favor de la «causa»¹³. La mayoría de las historiadoras de las mujeres no rechazaban los esfuerzos por lograr maestría y conocimientos, razón última de cualquier profesión. De hecho, aceptaban las leyes del mundo académico y procuraban ser reconocidas como intelectuales.

¹³ Esta cuestión se ha planteado de muy distintas maneras, últimamente en relación con el caso Sears. En el curso de un juicio contra la cadena comercial Sears Roebuck and Company por discriminación por razones de sexo, dos historiadoras de la mujer, Rosalind Rosenberg y Alice Kessler-Harris, testificaron por cada una de las partes contrarias. El caso fue motivo de una tremenda controversia entre historiadores sobre las implicaciones políticas de la historia de las mujeres y los compromisos políticos de las historiadoras feministas. Se lanzaron acusaciones de mala fe por ambas partes, pero los cargos más recientes (y los más rencorosos, con mucho), presentados por Sanford Levinson y Thomas Haskell en defensa de Rosenberg, insisten en que Kessler-Harris distorsionó deliberadamente la historia en interés de la política, mientras que Rosenberg defendió valientemente la «verdad». La oposición entre «política» y «verdad», «ideología» e «historia» estructura su ensayo (y le otorga su tono aparentemente objetivo y desapasionado), al tiempo que les permite encubrir todas las dificultades epistemológicas suscitadas por el caso (y a las que aluden en la nota a pie de página 136). Ver «Academic Freedom and Expert Witnessing: Historians and the Sears Case», *Texas Law Review*, 66:7 (Octubre, 1988), págs. 301-31. Sobre el caso Sears, ver también Ruth Milkman, «Women's History and the Sears Case», *Feminist Studies* 12 (verano 1986), págs. 375-400; y Joan W. Scott, «The Sears Case», en: Scott, *Gender and the Politics of History* (Nueva York, 1988), págs. 167-177.

Recurrían a las reglas del lenguaje, la exactitud, las pruebas y la investigación que hacen posible la comunicación entre historiadores¹⁴. Y en este proceso, buscaron y consiguieron un alto nivel como profesionales en el terreno de la historia. No obstante, al mismo tiempo, desafiaron y trastocaron esas reglas criticando la constitución de la disciplina y las condiciones de su producción de conocimiento¹⁵. Su presencia puso en tela de juicio la naturaleza y efectos de un cuerpo uniforme e inviolable de pautas profesionales y de una figura única (blanco y varón) como representación del historiador.

En efecto, las historiadoras feministas insistían en la inexistencia de oposición entre «profesionalismo» y «política» proponiendo un conjunto de cuestiones profundamente inquietantes respecto a las jerarquías, fundamentos y supuestos que dominaban la tarea del historiador: ¿Quién es dueño de las pautas y definiciones de «profesionalidad» imperantes? ¿Entre quiénes se ha dado el acuerdo que éstas representan? ¿Cómo se llegó a tal acuerdo? ¿Qué otros puntos de vista quedaron excluidos o eliminados? ¿A quién pertenece la perspectiva que determina qué se considera una buena historia o, llegado el caso, simplemente historia?

«Historia» frente a «ideología»

La aparición de la historia de las mujeres como campo de estudio acompañó a las campañas feministas en favor de la mejora de su condición profesional y supuso la ampliación de los límites de la historia. Pero no fue una operación lisa y llana, no se trató simplemente de añadir algo anteriormente olvidado. El proyecto de la historia de las mujeres comporta, en cambio, una ambigüedad perturbadora pues es al mismo tiempo un complemento inofensivo de la historia instituida y una sustitución radical de la misma.

¹⁴ Ellen Somckawa y Elizabeth A. Smith, «Theorizing the Writing of History or, I can't think why it should be so dull, for a great deal of it must be invention», *Journal of Social History* 22:1 (otoño, 1988), págs. 149-61.

¹⁵ Sobre la capacidad de la historia de las mujeres para transformar la historia, ver Ann Gordon, Mari Jo Buhle y Nancy Schrom Dye, «The Problems of Women's History», en: Berenice Carroll (ed.), *Liberating Women's History* (Urbana, 1976); Natalie Zemon Davis, «Women's History in Transition: The European Case», *Feminist Studies* 3 (1976), págs. 83-103; Joan Kelly, *Women, History and Theory* (Chicago, University of Chicago Press, 1984); Carl Degler, «What the Women's Movement has done to American History», *Soundings* 64 (invierno, 1981), pág. 419.

Este doble filo se advierte en muchas de las declaraciones realizadas por quienes abogaban por el nuevo campo a comienzos de la década de 1970, pero nadie lo expresó mejor que Virginia Woolf en 1929. En *Una habitación propia*, Virginia Woolf trató la cuestión de la historia de las mujeres, como lo estaban haciendo muchas de sus contemporáneas en el periodo siguiente a la emancipación femenina en Inglaterra y Estados Unidos¹⁶. La autora reflexiona sobre las deficiencias de la historia existente, una historia que, según ella, requiere ser escrita de nuevo, pues «a menudo parece algo sesgada en su actual estado, una tanto irreal y desequilibrada», es decir, deficiente, insuficiente, incompleta. Apartándose, en apariencia, de la idea de escribir de nuevo la historia, propone lo que parece una solución distinta: «¿Por qué... no añadir un suplemento a la historia, bautizándola, por supuesto, con un nombre poco llamativo, de modo que las mujeres puedan figurar en ella decorosamente?» Al solicitar Virginia Woolf un suplemento parece ofrecer una solución de compromiso, pero no es cierto. El delicado sarcasmo de sus comentarios sobre un «nombre poco llamativo» y la necesidad de decoro sugiere un proyecto complicado (lo califica de «ambicioso más allá de mis fuerzas») que, en el momento en que intenta delimitar sus dificultades, evoca sugerencias contradictorias¹⁷. Las mujeres son añadidas a la historia y, además, dan pie a que sea escrita de nuevo; proporcionan algo adicional y son necesarias para que llegue a su plenitud, son superfluas e indispensables.

El empleo de Virginia Woolf del término suplemento trae a la memoria el análisis de Jacques Derrida, que me ayudará a analizar la relación entre la historia de las mujeres y la historia. En su proyecto de deconstrucción de la metafísica occidental, Derrida ha indicado ciertos «hitos» que repugnan y desorganizan las oposiciones binarias «sin llegar a constituir un tercer término» o resolución dialéctica. Son destructivos por su falta de resolutivez: implican simultáneamente sentidos contradictorios no susceptibles de ser siquiera clasificados por separado. El suplemento es uno de esos elementos «irresolutivez». En español y en inglés significa tanto una adición como una sustitución. Es algo añadido, adicional, superfluo, por encima y más

¹⁶ Entre ellas estuvieron Ivy Pinchbeck, *Women Workers and the Industrial Revolution 1750-1850* (Londres, 1930), y Mary Beard, *On Understanding Women* (Nueva York, 1931) y *America Through Women's Eyes* (Nueva York, 1934).

¹⁷ Virginia Woolf, *A Room of One's Own* (Nueva York, 1929), pág. 47 [hay ed. cast., *Una habitación propia*, Barcelona, 1989].

allá de lo que ya está plenamente presente; pero también es un sustitutivo de lo ausente, de lo olvidado, de lo que falta, por lo cual resulta necesaria para llegar a una consumación o integridad. «El suplemento no es ni un más ni un menos, ni un afuera ni el complemento de algo interior, ni accidente ni esencia.»¹⁸ Es (en palabras de Barbara Johnson) «superfluo y necesario, peligroso y redentor». «En el plano tanto del significante como del significado no es posible delimitar la distinción entre exceso y carencia, compensación y corrupción»¹⁹.

Quisiera exponer cómo, al pensar en función de la lógica contradictoria del suplemento, podemos analizar la ambigüedad de la historia de las mujeres y su fuerza política potencialmente crítica, una fuerza que desafía y desestabiliza los principios disciplinarios instituidos, pero sin ofrecer una síntesis o una resolución fácil. El malestar que acompaña a esta desestabilización ha provocado no sólo la oposición por parte de los historiadores «tradicionales», sino también que las historiadoras de las mujeres deseen una resolución. Sin embargo, no existe una resolución simple sino sólo la posibilidad de una atención constante a las circunstancias y significados en cuyo seno se formulan estrategias políticas subversivas. Sólo dentro de esta especie de marco analítico podremos entender mejor las disputas por el poder y el conocimiento que caracterizan la aparición del campo al que nos referimos.

La mayor parte de la historia de las mujeres ha buscado de alguna manera incluirlas como objetos de estudio, como sujetos de la historia. Se ha tomado como axioma la idea de que el sujeto humano universal podría incluir a las mujeres, ofreciendo pruebas e interpretaciones sobre las diversas acciones y experiencias de éstas en el pasado. Sin embargo, dado que el sujeto de la moderna historiografía occidental suele encarnarse la mayoría de las veces en un varón blanco, la historia de las mujeres se enfrenta inevitablemente al «dilema de la diferencia» (como lo llama la norteamericana Martha Minow, teórica del derecho)²⁰. Este dilema surge por la construcción de diferencias «por medio de la estructura misma de nuestro lenguaje, que

¹⁸ Jacques Derrida, *Positions*, Minuit, 1972 [hay ed. cast., *Posiciones*, Barcelona, 1976]. Ver también Derrida, *De la grammatologie*, Minuit, 1967.

¹⁹ Barbara Johnson, introducción a su traducción de la obra de Derrida *Disseminations* (Chicago, 1981), pág. xiii.

²⁰ Martha Minow, «The Supreme Court 1986 Term: Foreword: Justice Engendered», *Harvard Law Review* 101, n° 1 (noviembre 1987), págs. 9-95.

inserta... puntos de comparación no expresos en el seno de categorías que ciegan su perspectiva e implican erróneamente una conformidad natural con el mundo»²¹. «Uníversal» implica comparación con lo específico o lo particular; varón blanco, con otros que no son blancos o varones; hombre, con mujer. Pero estas comparaciones se expresan y entienden así siempre como categorías naturales, entidades aparte y no como términos relacionales. Por tanto, reivindicar la importancia de las mujeres en la historia equivale necesariamente a manifestarse contra las definiciones de la historia y sus agentes establecidas ya como «verdaderas» o, al menos, como reflexiones precisas de lo que sucedió (o de lo que fue importante) en el pasado. Y equivale también a luchar contra normas fijadas por comparaciones nunca manifestadas, por puntos de vista que jamás se han expresado como tales²².

La historia de las mujeres, que implica realmente una modificación de la historia, indaga la forma en que se ha establecido el significado de este término general. Critica la prioridad relativa concedida a la historia masculina («his-story») frente a la historia femenina («her-story»), exponiendo la jerarquía implícita en muchos relatos históricos. Y, lo que es aún más fundamental, pone en duda tanto la suficiencia de cualquier pretensión de la historia de contar la totalidad de lo sucedido, como la integridad y obviedad del sujeto de la historia: el Hombre universal. Aunque no todas las historiadoras de las mujeres planteen directamente estas cuestiones, están implícitas en su obra: ¿Cuáles son los procesos que han llevado a considerar las acciones de los hombres como norma representativa de la historia humana en general y que las acciones de las mujeres se hayan pasado por alto, se hayan dado por supuestas o se las haya relegado a un terreno menos importante y particularizado? ¿Qué comparaciones no expresadas están implícitas en términos como «historia» o «historiador»? ¿De quién son los puntos de vista que sitúan a los hombres como principales agentes históricos? ¿Qué efecto tiene en las prácticas establecidas de la historia considerar los acontecimientos y acciones desde otras posiciones, por ejemplo, las de las mujeres? ¿Cuál es la relación del historiador/a con los temas sobre los que escribe?

Michel de Certeau plantea el problema de la siguiente manera:

²¹ *Ibid.*, pág. 13.

²² Sobre la cuestión de las representaciones de la historia, ver Gayatri Chakravorty Spivak «Can the Subaltern Speak?», en: Cary Nelson y Lawrence Grossberg, *Marxism and the Interpretation of Culture* (Urbana, 1988), págs. 271-313.

Como es natural, el hecho de que la particularidad del lugar donde se produce el discurso sea pertinente se advertirá mejor allí donde el discurso historiográfico trata asuntos que cuestionan al sujeto-productor de la historia: la historia de las mujeres, de los negros, de los judíos, de las minorías culturales, etc. En estos terrenos se puede mantener, por supuesto, que la condición personal del autor es una cuestión indiferente (en relación con el objetivo de su obra) o bien que el historiador o la historiadora confiere autoridad o invalidez al discurso (según que él o ella estén o no implicados). Pero, este debate tiene como requisito algo que ha quedado oculto por cierta epistemología: el impacto de las relaciones de sujeto a sujeto (mujeres y hombres, negros y blancos, etc.) sobre el uso de técnicas aparentemente «neutras» y sobre la organización de discursos que son, quizá, igualmente científicos. Por ejemplo: del hecho de la diferenciación de sexos, ¿habría que concluir que una mujer produce una historiografía diferente de la de un hombre? Naturalmente, no responderé a esta pregunta, pero afirmo que el interrogante cuestiona la posición del sujeto y requiere ser tratada de manera distinta a como lo ha hecho la epistemología que ha construido la «verdad» de la obra sobre los cimientos de la no pertinencia de quién sea el hablante²³.

Lo importante de las palabras de De Certeau *no* es que sólo las mujeres pueden escribir historia de las mujeres, sino que esta historia abre de golpe todas las cuestiones sobre la competencia en la materia y la objetividad en que se basa la construcción de las normas disciplinarias. La demanda, aparentemente modesta, de suplementar la historia con información sobre las mujeres sugiere no sólo que la historia es incompleta en su estado actual, sino también que el dominio del pasado por los historiadores es necesariamente parcial. Y, lo que es aún más inquietante, deja abierta al examen crítico la naturaleza misma de la historia en cuanto epistemología centrada en un sujeto²⁴.

La discusión de estas inquietantes cuestiones filosóficas se ha desplazado, en su mayor parte, a otro terreno. Los historiadores llamados «tradicionales» han defendido su poder como guardianes de la disciplina (e, implícitamente, su dominio de la historia) invocando una oposición entre «historia» (conocimiento obtenido mediante una investigación neutral) e «ideología» (conocimiento falseado por consideraciones interesadas). Según su descripción, la «ideología» corrompe por su propia naturaleza y, por tanto, descalifica la labor intelectual. La etiqueta de «ideológico» asocia a las opiniones divergentes

²³ Michel de Certeau, «History: Science and Fiction», en: *Heterologies. Discourse on the Other* (Minneapolis, 1986), págs. 217-18.

²⁴ Mary Hawkesworth, «Knower, Knowing, Known...», *Signs* (primavera 1989), págs. 533-557.

cierta noción de inaceptables y da a las ideas dominantes el rango de ley inatacable o «verdad»²⁵.

Norman Hampson nunca admitiría que su despectiva caracterización como «historia uterina» de un libro sobre las mujeres francesas del siglo XIX implicara en su caso una oposición a historia fálica; para él el polo opuesto era historia «auténtica». Y el ataque gratuito de Richard Cobb a Simone de Beauvoir en una reseña del mismo libro implicaba que las feministas no podían ser buenas historiadoras. Los diez mandamientos de Lawrence Stone para la historia de las mujeres aceptaban mucho mejor este campo en conjunto, pero insistían en los peligros de «falsear las pruebas» o «apoyar una ideología feminista moderna», como si el significado de prueba fuera unívoco y, por otra parte, no planteara problemas sobre la posición, punto de vista e interpretaciones de los historiadores. Con un rechazo similar de estas cuestiones, Robert Finlay ha acusado a Natalie Davis de pasar por alto la «soberanía de las fuentes» y transgredir «el tribunal de los documentos» con el propósito de fomentar una lectura feminista de la historia de Martin Guerte²⁶. Casi no hace falta decir que los intentos de las feministas por exponer el «sesgo masculino» o la «ideología masculinista» inherentes a la historiografía han topado a menudo con la ridiculización o el rechazo por considerarlos expresión de una «ideología»²⁷.

Las desiguales relaciones de poder dentro de la disciplina hacen peligrosas las acusaciones de «ideología» para quienes buscan una categoría profesional y una legitimidad disciplinaria. Este hecho (y las reglas de la formación disciplinar) disuadieron inicialmente a muchas historiadoras de las mujeres de encarar las implicaciones epistemoló-

²⁵ «El éxito ideológico se consigue cuando sólo se consideran ideologías las opiniones contrarias; la que prevalezca será la verdad». Martha Minow, «Justice Engendered», *Harvard Law Review* 101 (noviembre, 1987), pág. 67.

²⁶ Norman Hampson, «The Big Store», *London Review of Books* (21 enero-3 febrero 1982), pág. 18; Richard Cobb, «The Discreet Charm of the Bourgeoisie», *New Yorker Review of Books* (diciembre 17, 1981), pág. 59; Lawrence Stone, «Only Women», *New Yorker Review of Books* (abril 11, 1985), págs. 21-27; Robert Finlay, «The Refashioning of Martin Guerre», y Natalie Zemon Davis, «On the Lame», ambos en *American Historical Review* 93:3 (junio 1988), págs. 553-71 y 572-603 respectivamente.

²⁷ «Las dificultades del liberalismo occidental para acabar con las luchas por razones de sexo y raza... muestra algo que las feministas han reconocido muy bien: las reticencias de los individuos liberales -los hombres- ante las insinuaciones de incapacidad, sobre todo cuando tales insinuaciones están expresadas a través del género». Elizabeth Weed, introducción a *Coming to Terms: Feminism, Theory, Politics* (Nueva York, 1988), pág. 6 (de la transcripción mecanográfica).

gicas más radicales de su obra; en vez de ello, insistieron en el papel de la mujer como materia histórica adicional olvidando su desafío a los supuestos metodológicos de la disciplina. (En ese momento procuramos aparecer como ciudadanas observantes de la ley, y no como agentes subversivas.) Así, por ejemplo, al defender la instauración de cursos nuevos sobre la mujer ante un comité de currículum universitario en 1975, mantuve que la historia de las mujeres era un terreno reciente de investigación en cuanto área de estudio o de relaciones internacionales²⁸. En cierto modo se trataba de un recurso táctico (una estrategia política) que intentaba separar, en unas circunstancias específicas, los estudios sobre las mujeres de una asociación demasiado estrecha con el movimiento feminista. Y en parte nacía de la creencia en que la acumulación de suficiente información sobre las mujeres en el pasado lograría de manera inevitable su integración en la historia normativa. Este último motivo se vio estimulado por la aparición de la historia social, centrada en las identidades colectivas de una amplia gama de grupos sociales.

La existencia del campo relativamente nuevo de la historia social proporcionaba un vehículo importante a la historia de las mujeres; la asociación de un nuevo tema de estudio a un conjunto de enfoques distinto corroboraba la afirmación de la importancia o, al menos, legitimidad del estudio de las mujeres. Aunque apelaba a ciertos prejuicios disciplinarios sobre el análisis científico desinteresado, pluralizaba, no obstante, los objetos de la investigación histórica, otorgando a grupos como los campesinos, los trabajadores, los maestros y los esclavos el rango de sujetos históricos. En este contexto, las historiadoras de las mujeres pudieron referirse a la realidad de la experiencia vivida por éstas y dar por supuesto su interés e importancia inherentes. Situaron a las mujeres en las organizaciones políticas y los puestos de trabajo y propusieron nuevos terrenos de acción e instituciones —familias y hogares— como temas dignos de estudio. Una parte de la historia de las mujeres intentó demostrar la similitud de la actividad de mujeres y hombres, otra subrayó la diferencia femenina; ambos planteamientos tomaron a las «mujeres» como una categoría social fija, una entidad aparte, un fenómeno conocido: se trataba de personas biológicamente femeninas que ocupaban o abandonaban

²⁸ Testimonio de Joan Scott a la universidad de Carolina del Norte-Chapel Hill Curriculum Committee, mayo 1975, citado en Pamela Dean, *Women on the Hill: A History of Women at the University of North Carolina* (Chapel Hill, 1987), pág. 23.

distintas situaciones y funciones y cuya experiencia cambiaba, aunque no cambiase su ser esencial —en cuanto mujeres—²⁹. Así, las historiadoras sociales (yo entre ellas) documentaron los efectos de la industrialización en las mujeres, un grupo cuya común identidad dábamos por supuesta. (En aquellos tiempos nos preguntábamos bastante menos por la variabilidad histórica de la misma palabra «mujer», cómo había cambiado, como, por ejemplo, en el curso de la industrialización, la designación de «mujeres trabajadoras» en cuanto categoría distinta de «trabajadores» supuso una nueva comprensión de lo que se significaba ser mujer.)³⁰ Otras se volvieron hacia la cultura de la mujer en cuanto producto tangible de la experiencia social e histórica de las mujeres y tendieron, igualmente, a suponer que la categoría «mujeres» era homogénea³¹. En consecuencia, la categoría «mujeres» adquirió existencia como entidad social, al margen de su relación conceptual e históricamente situada con la categoría «hombres»³². La historia de las mujeres dedicó menos tiempo a documen-

²⁹ No pretendo subestimar las diversas formas de abordar la historia de las mujeres y las diferentes posturas interpretativas y teóricas adoptadas. En el seno de la historia de las mujeres hubo/hay considerables divergencias entre feministas marxistas, feministas liberales, las que recurren a las concepciones de divesas escuelas psicoanalíticas, etc. No me interesa aquí dar un repaso a la diversidad sino indicar algo del fondo común existente entre todas ellas —la preocupación por las mujeres en cuanto tema, con la identidad de las mujeres—, así como la relación de todo el campo en conjunto con la disciplina de la historia. En otro lugar he hecho un examen de esa diversidad. Ver Joan Scott, «Women's History: The Modern Period», *Past and Present* 101 (1983), págs. 141-57; y «Gender: A Useful Category of Historical Analysis», *American Historical Review* 91:5 (diciembre 1986), págs. 1053-75.

³⁰ Como historias del trabajo de las mujeres, ver Louise A. Tilly y Joan W. Scott, *Women, Work and Family* (Nueva York, 1978; 1987); Alice Kessler-Harris, *Out to Work: A History of Wage-Earning Women in the United States* (Nueva York, 1982); Thomas Dublin, *Women at Work: The Transformation of Work and Community in Lowell, Massachusetts 1826-60* (Nueva York, 1979); Sally Alexander, «Women's Work in Nineteenth-Century London: A Study of the Years 1829-50», en: Juliet Mitchell y Ann Oakley (eds.), *The Rights and Wrongs of Women* (Londres, 1976); Patricia A. Cooper, *Once a Cigar Maker: Men, Women, and Work Culture in American Cigar Factories 1900-1919* (Urbana, 1987).

³¹ Linda Kerber, «Separate Spheres, Female Worlds, Woman's Place: The Rhetoric of Women's History», *Journal of American History* 75:1 (junio 1988), págs. 9-39.

³² Esto no quiere decir que las historiadoras de la mujer no escriban sobre las mujeres en relación con los hombres —como mujeres, amantes, madres, hijas, obreras, pacientes, etc.—. Pero sí, que han tendido a no tener en cuenta la cuestión conceptual de que la «mujer» no tiene una definición intrínseca, sino únicamente contextual (crítica siempre en su idealización y concreción) y que, además, sólo puede elaborarse por contraste, habitualmente, con los «hombres». Sobre este punto, ver Denise Riley, «Am I that name?» *Feminism and the Category of «women» in History* (Londres y Minneapolis, 1988).

tar la victimización de las mujeres y más a afirmar la distintividad de la «cultura femenina», creando así una tradición histórica a la que las feministas podrían recurrir al buscar ejemplos de la actividad de las mujeres y pruebas de su capacidad para hacer historia³³.

La documentación de la realidad histórica de las mujeres se hizo eco del discurso de identidad colectiva que posibilitó el movimiento de las mujeres en la década de 1970 y contribuyó a él. Este discurso mostró una experiencia femenina compartida que, al tiempo que tenía en cuenta las diferencias sociales, subrayaba el denominador común de la sexualidad y las necesidades e intereses ligados a él. La toma de conciencia supuso descubrir la «verdadera» identidad de las mujeres, desprenderse de anteojeras, conseguir autonomía, individualidad y, por tanto, emancipación. El movimiento de las mujeres entrañaba la existencia de las mujeres como categoría social aparte y definible cuyos miembros sólo necesitaban ser movilizados (más que considerarlos como un conjunto dispar de personas biológicamente similares cuya identidad estaría en trance de ser creada por el movimiento). La historia de las mujeres confirmaba así la realidad de la categoría «mujeres», su existencia anterior al movimiento contemporáneo, sus necesidades, intereses y características intrínsecas, dándole una historia.

La aparición de la historia de las mujeres estaba, pues, imbricada con la de la categoría «mujeres» en cuanto identidad política y ello iba acompañado de un análisis que atribuía la opresión de las mujeres y su falta de visibilidad histórica a un desviación masculina. Al igual que las «mujeres», se consideró a los «hombres» un grupo de interés homogéneo cuya oposición a las demandas de igualdad se atribuían a un deseo premeditado de salvaguardar el poder y los recursos que su dominio les otorgaba. La atención prestada a la diversidad, la clase, la raza y la cultura produjo variaciones sobre el tema del patriarcado pero, no obstante, fijó la oposición hombre/mujer. Se prestó menos atención a los fundamentos conceptuales del «patriarcado», a la manera como la diferencia sexual se introdujo en el conocimiento cultural, que a los efectos de sistemas de dominio masculino sobre las mujeres y a la oposición de las mujeres al mismo. El antagonismo entre hombres y mujeres fue un foco central de la polí-

³³ Ver, por ejemplo, el simposio sobre «Cultura de la mujer» y política en: *Feminist Studies* 6 (1980), págs. 26-64.

tica y la historia, cosa que tuvo varios efectos: hizo posible una movilización política influyente y extendida, al tiempo que afirmaba implícitamente la naturaleza esencial de la oposición binaria entre macho y hembra. La ambigüedad de la historia de las mujeres pareció quedar resuelta por su franca oposición entre dos grupos de interés constituidos separadamente y enfrentados.

Paradójicamente, aunque este tipo de conflicto era un anatema para quienes concebían las profesiones como comunidades unificadas, resultó aceptable como caracterización de la historia. (Ello ocurrió, al menos en parte, porque el campo mismo estaba en proceso de cambio, sus enfoques modificaban el rumbo y las ortodoxias imperantes eran criticadas y relegadas.) De hecho, podría decirse que la historia de las mujeres logró cierta legitimidad como tarea histórica al afirmar la naturaleza diversa, la experiencia aparte de las mujeres, o lo que es lo mismo, cuando consolidó la identidad colectiva de las mujeres. Esto tuvo el doble efecto de garantizar un lugar a la historia de las mujeres en la disciplina y afirmar su diferencia frente a la «historia». La historia de las mujeres fue tolerada (debido, al menos en parte, a que la presión de historiadoras feministas y estudiantes hacían que mereciera la pena tolerarla) por algunos pluralistas liberales deseosos de conceder credibilidad al interés histórico de muchos temas; pero siguió estando fuera de los intereses dominantes de la disciplina y su reto subversivo quedó, al parecer, recluido en una esfera aparte.

«Política» frente a «teoría»

El ostensible bloqueo y segregación de la historia de las mujeres nunca fueron completos, pero en los últimos años de la década de 1970 comenzaron a verse socavados de forma evidente por un conjunto de tensiones, algunas de las cuales procedían de la disciplina misma y otras del movimiento político. Todas ellas concurren para amenazar la viabilidad de la categoría «mujeres» y presentaron la «diferencia» como un problema que había que analizar. La atención fijada en la diferencia puso de manifiesto una parte de la ambigüedad que siempre había estado implícita en la historia de las mujeres al señalar el significado consustancialmente relacional de las categorías de género. Además, sacó a la palestra ciertas cuestiones sobre los

lazos entre poder y conocimiento y demostró la conexiones entre teoría y política.

El objetivo de las historiadoras de las mujeres era integrar a éstas en la historia, al tiempo que fijaba su identidad separada. Y el impulso para la integración provino de fondos del gobierno y fundaciones privadas en la década de 1970 y primeros años de la de 1980. (Estos organismos se interesaban no sólo por la historia, sino también por la luz que los estudios históricos podrían arrojar sobre la política contemporánea con las mujeres.) La integración daba por supuesto no sólo el engarce de las mujeres en historias ya establecidas, sino la necesidad de su presencia para la corrección de la historia. Aquí entraban en acción las connotaciones contradictorias de la condición suplementaria de la historia de las mujeres. La historia de las mujeres —con sus compilaciones de datos sobre mujeres del pasado, su insistencia en que las periodizaciones admitidas no funcionaban cuando se tomaba en consideración a las mujeres, sus pruebas de que las mujeres influyeron en los acontecimientos y tomaron parte en la vida pública y su insistencia en que la vida privada poseía aspectos públicos y políticos— evocaba una insuficiencia fundamental: el sujeto de la historia no era una figura universal y los historiadores que escribían como si lo fuera no podían pretender estar contando toda la historia. El proyecto de integración hizo explícitas estas suposiciones.

La integración, acometida con gran entusiasmo y optimismo, resultó difícil de lograr. La situación parecía deberse más a la resistencia de los historiadores que a una simple tendenciosidad o prejuicio, aunque, indudablemente, esto formaba también parte del problema³⁴. Las mismas historiadoras de las mujeres encontraron más bien difícil introducir a las mujeres en la historia y la tarea de escribirla de nuevo exigía un cambio de conceptos para el que en un principio no estaban preparadas o entrenadas. Se requería una manera de pensar la diferencia y el modo en que su construcción definía relaciones entre individuos y grupos sociales.

El término utilizado para teorizar la cuestión de la diferencia sexual fue el de «género». En EE UU la palabra se tomó prestada tanto de la gramática, con sus supuestos sobre convenciones o reglas de

³⁴ Susan Hardy Aikem, *et al.*, «Trying Transformations: Curriculum Integration and the Problem of Resistance», *Signs* 12:2 (invierno 1987), págs. 255-75. Ver también en el mismo número Margaret L. Anderson, «Changing the Curriculum in Higher Education», págs. 222-254.

uso lingüístico (hechas por el hombre), como de los estudios sociológicos sobre los papeles sociales asignados a mujeres y hombres. Aunque los usos del término «género» en sociología pueden tener ecos funcionalistas o esencialistas, las feministas decidieron insistir en las connotaciones sociales del mismo por oposición a las connotaciones físicas de la palabra «sexo»³⁵. Subrayaron también el aspecto relacional de género: sólo era posible concebir a las mujeres definiéndolas en relación con los hombres, y a los hombres diferenciándolos de las mujeres. Además, dado que el género se definía como algo relacionado con contextos sociales y culturales, existía la posibilidad de pensar en función de diferentes sistemas de género y de las relaciones entre éstos y otras categorías, como raza, clase o etnia, así como tener en cuenta los cambios.

La categoría de género, utilizada por primera vez para analizar las diferencias entre los sexos, se extendió a la cuestión de las diferencias en el seno de la diferencia. La política de identidad de la década de 1980 dio origen a múltiples alianzas que amenazaron el significado unitario de la categoría «mujeres». De hecho, es difícil emplear el término «mujeres» sin alguna modificación: mujeres de color, mujeres judías, mujeres lesbianas, mujeres trabajadoras pobres, madres solteras son sólo algunas de las categorías expuestas. Todas ellas constituían una amenaza para la hegemonía de la clase media blanca heterosexual en el término «mujer», al aducir que la diferencia fundamental de experiencia hacía imposible pretender una identidad única³⁶. A la fragmentación de una noción universal de «mujer» se-

³⁵ Ver, Gail Rubin, «The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex», en: Rayna R. Reiter (ed.), *Towards an Anthropology of Women* (Nueva York, 1975); Ver también, Joan W. Scott, «Gender: A Useful Category of Historical Analysis», *American Historical Review* 91:5 (diciembre, 1986); y Donna Haraway, «Geschlecht, Gender, Genre: Sexualpolitik eines Wortes», en: *Viele Orte überall? Feminismus in Bewegung* (Festschrift für Frigga Haug), Kornelia Hauser (ed.) (Berlín, 1987), págs. 22-41.

³⁶ Teresa de Lauretis, «Feminist Studies / Critical Studies: Issues, Terms, and Contexts»; Cherríe Moraga, «From a Long Line of Vendidas: Chicanas and Feminism»; Biddy Martin y Chandra Talpade Mohanty, «Feminist Politics: What's Home Got to Do with It?», todos ellos en Teresa de Lauretis (ed.), *Feminist Studies / Critical Studies* (Bloomington, 1986), págs. 1-19, 173-190, 191-212, respectivamente. Ver también, The Combahee River Collective, «A Black Feminist Statement», en: Gloria T. Hull, Patricia Bell Scott y Barbara Smith (eds.), *But Some of Us are Brave: Black Women's Studies* (Nueva York, 1982); Barbara Smith (ed.), *Home Girls: A Black Women's Anthology* (Nueva York, 1983). Ver también Barbara Smith, «Toward a Black Feminist Criticism»; Deborah E. McDowell, «New Directions for Black Feminist Criticism»; Bonnie Zimmerman, «What has Never Been: An Overview of Lesbian Femi-

gún raza, etnia, clase y sexualidad se sumaban importantes diferencias políticas dentro del movimiento de las mujeres sobre cuestiones que abarcaban desde Palestina a la pornografía³⁷. Las diferencias cada vez más visibles y vehementes entre las mujeres ponían en cuestión la posibilidad de una política unificada y sugerían que los intereses de las mujeres no eran evidentes de por sí, sino un asunto controvertido y debatido. En efecto, las demandas de reconocimiento de las experiencias e historias de diversos tipos de mujeres agotaban la lógica de la suplementariedad, ahora en relación con la categoría universal de mujer, con la suficiencia de cualquier historia general de las mujeres y con la capacidad de cualquier historiadora de las mujeres para cubrir la totalidad del terreno.

El problema de las diferencias en el seno de la diferencia dio pie a un debate acerca de cómo se debía articular el género en cuanto categoría de análisis y si había que hacerlo. Una de estas articulaciones se apoya en el trabajo de las ciencias sociales en torno a los sistemas o estructuras de género; parte de la hipótesis de una oposición fija entre hombres y mujeres e identidades separadas (o roles) para los sexos que actúa de manera coherente en todas las esferas de la vida social. Supone así mismo una correlación directa entre las categorías sociales de macho y hembra y las identidades subjetivas de hombre y mujer y atribuye sus variantes a otras características sociales instituidas, como las de clase o raza. Amplía el objetivo de las mujeres prestando atención a las relaciones masculino/femenino y a ciertas cuestiones sobre cómo se percibe el género y cuáles son los pro-

nist Criticism», todos ellos en Elaine Showalter (ed.), *The New Feminist Literary Criticism: Essays on Women, Literature, Theory* (Nueva York, 1985), págs. 168-224; Nancy Hoffman, «White Women, Black Women: Inventing an Adequate Pedagogy», *Women's Studies Newsletter* 5 (primavera 1977), págs. 21-4; Michele Wallace, «A Black Feminist's Search for Sisterhood», *Village Voice*, julio 28, 1975, pág. 7; Teresa de Lauretis, «Displacing Hegemonic Discourses: Reflections on Feminist Theory in the 1980s», *Inscriptions* n.ºs 3/4 (1988), págs. 127-41.

³⁷ La fragmentación se produjo, en parte, a raíz de la derrota de la Enmienda a la Constitución de EE. UU por la Igualdad de Derechos, campaña que dio lugar a un frente común entre diferentes grupos de feministas. Naturalmente, la misma campaña de la ERA mostró lo profundas que eran las diferencias entre feministas y antifeministas y puso en tela de juicio cualquier idea del carácter inherente de la solidaridad femenina. Algunas de las diferencias se atribuyeron a una «conciencia falsa», aunque no por entero. Sobre la campaña en favor de la ERA ver, Mary Frances Berry, *Why ERA Failed* (Bloomington, 1986); Jane Mansbridge, *Why We Lost the ERA* (Chicago, 1986); Donald G. Mathews and Jane Sherron de Hart, *ERA and the Politics of Cultural Conflict: North Carolina* (Nueva York, 1989).

cesos que establecen las instituciones genéricas y a las diferencias que la raza, la clase, la etnia y la sexualidad han generado en la experiencia histórica de las mujeres. El tratamiento del género en sociología ha pluralizado la categoría de «mujer» y producido un conjunto abigarrado de historias e identidades colectivas; pero también ha desembocado en una serie de problemas aparentemente insoluble, consecuencia del reconocimiento de las diferencias entre las mujeres. Si existen tantas diferencias de clase, raza, etnia y sexualidad, ¿qué constituye el fondo común sobre el que las feministas pueden organizar una actividad colectiva coherente? ¿Cuál es el nexo conceptual de la historia de las mujeres o de los cursos de estudios sobre las mujeres, entre los que parece darse una proliferación infinita de diferentes historias (de mujeres)? (Ambos problemas están ligados: ¿tienen las mujeres una identidad común y una historia común que podamos escribir?)

Algunas feministas han intentado abordar estas cuestiones analizando el género con procedimientos literarios y filosóficos que, a pesar de su diversidad, se agrupan conjuntamente bajo la rúbrica de postestructuralismo. En este caso se pasa de hacer hincapié en la comprobación de la oposición binaria masculino frente a femenino a preguntarse cómo se ha establecido dicha oposición; de suponer una identidad preexistente en las «mujeres» a investigar los procesos de su construcción; de atribuir un significado inherente a categorías como «hombre» y «mujer» a analizar cómo se afianza su significado. Este análisis considera la significación como su objeto propio y examina las prácticas y contextos en los que se producen los significados de la diferencia sexual. Se sirve a menudo de la teoría psicoanalítica (en especial, la lectura lacaniana de Freud) para debatir la complejidad e inestabilidad de cualquier identificación del sujeto. Masculinidad y femineidad se consideran posiciones subjetivas, no circunscritas necesariamente a los machos o hembras biológicos³⁸.

Especialmente importantes han sido los modos en que las feministas se han apropiado del postestructuralismo para pensar la diferencia. La diferencia reside en el corazón de las teorías lingüísticas del significado. Se dice que toda significación se produce de forma diferencial, por contraste u oposición, y jerárquica, mediante la asigna-

³⁸ Ver Judith Butler, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity* (Nueva York, 1989).

ción de la primacía a un término y la subordinación a otro. Es importante tener en cuenta la interconexión de la relación asimétrica pues sugiere que el cambio es algo más que una cuestión de ajuste de los recursos sociales para un grupo subordinado, más que una cuestión de justicia distributiva. Si la definición del Hombre se basa en la subordinación de la Mujer, cualquier cambio en la situación de la Mujer requiere (y produce) un cambio en nuestro entendimiento del Hombre (un pluralismo simplemente acumulativo no funcionaría). La amenaza radical planteada por la historia de las mujeres consiste precisamente en este tipo de desafío a la historia establecida; las mujeres no pueden simplemente añadirse sin que se produzca un replanteamiento fundamental de los términos, pautas y supuestos de lo que en el pasado se consideraba historia objetiva, neutral y universal porque tal noción de historia incluía en su misma definición la exclusión de las mujeres.

Quienes se apoyan en las doctrinas postestructuralistas mantienen que el poder puede entenderse en función de procesos discursivos que producen diferencias. ¿Cómo se produce, se legitima y difunde la diferencia de conocimiento? ¿Cómo se construyen identidades y en función de qué? Las historiadoras feministas encuentran respuestas a estas cuestiones en casos particulares y definidos, pero no se limitan a presentar historias separadas. El terreno común político y académico tiene más bien la propiedad de que en él las feministas exponen análisis diferenciales y organizan la resistencia a la exclusión, el dominio o la marginalidad derivados de los sistemas de diferenciación.

Al contrario de lo que ocurre con el tratamiento de las ciencias sociales, que dan por supuesta la identidad y experiencia de las mujeres, el enfoque postestructuralista relativiza la identidad y la despoja de su base en una «experiencia» esencializada, dos elementos fundamentales en la mayoría de las definiciones corrientes de política para la activación de los movimientos políticos. Al problematizar los conceptos de identidad y experiencia, las feministas que recurren a análisis postestructuralistas han ofrecido interpretaciones dinámicas del género que hacen hincapié en la controversia, la contradicción ideológica y las complejidades de las relaciones cambiantes de poder. Su obra insiste en la variabilidad histórica y en una especificidad contextual mayor para los significados mismos de género y lo hace de muchas maneras y con más insistencia que los trabajos de quienes

se apoyan en los conceptos de las ciencias sociales. Pero los trabajos influenciados por el postestructuralismo acaban encontrándose con los mismos problemas planteados a quienes prefieren abordar esta materia desde los puntos de vista de las ciencias sociales. Si la categoría «mujer», y, por tanto, la identidad y experiencia de las mujeres, es inestable debido a su variabilidad histórica, como ha mantenido Denise Riley, ¿cuáles serán las razones para una movilización política? ¿Cómo escribir historia de las mujeres de forma coherente sin una noción fija y compartida de lo que ellas son? Riley responde, correctamente en mi opinión, que es posible pensar y organizar una política con categorías inestables y que, en realidad, así se ha hecho, pero la manera exacta de hacerlo requiere ser discutida. Sin embargo, curiosamente, en vez de reconocer la semejanza de los dilemas con que se enfrentaron las historiadoras feministas en la década de 1980, dilemas cuyo origen se halla en nuestra necesidad de pensar en política con nuevos planteamientos, se ha desarrollado un debate polarizado sobre la utilidad del postestructuralismo para el feminismo, debate que se contempla como un conflicto entre «teoría» y «política».

Las feministas contrarias al postestructuralismo han generalizado su crítica como denuncia de la «teoría» y la han motejado de abstracta, elitista y masculinista. En cambio, han insistido en que su posición es concreta, práctica y feminista y, por tanto, políticamente correcta. En esta oposición, todos los aspectos teóricos referentes al feminismo han sido rebautizados como «política» debido a que (según una oposición reciente) sus observaciones provienen «directamente de la reflexión sobre nosotras mismas, es decir, de la experiencia de las mujeres, de las contradicciones que sentimos entre los diferentes modos en que nos vemos representadas incluso ante nosotras mismas, de las desigualdades que durante mucho tiempo hemos experimentado en nuestra situación.»³⁹ Al considerar el problema en función de una oposición binaria irresoluble, esta formulación excluye la posibilidad de tener en cuenta las ventajas de diferentes planteamientos teóricos de la historia y la política feministas, así como la posibilidad de concebir teoría y política como elementos inextricablemente vinculados.

Creo que la oposición entre «teoría» y «política» es falsa e intenta

³⁹ Judith Newton, «History as Usual?: Feminism and the "New Historicism"», *Cultural Critique*, 9 (1988), pág. 93.

silenciar los debates que debemos plantearnos sobre *qué* teoría es la más útil para el feminismo, haciendo que sólo una teoría sea aceptable como «política». (En el lenguaje utilizado por quienes recurren a esa dicotomía, «política» significa en realidad buena teoría y «teoría» quiere decir mala política⁴⁰.) La «buena» teoría considera a las «mujeres» y su «experiencia» hechos evidentes de por sí, origen de identidad y acción colectivas. En efecto, quienes recurren a esta oposición (en un proceso inverso a la reacción de la historia ante la historia de las mujeres) hacen de la «política» una posición normativa que sería para algunas la comprobación ética de la validez del feminismo y de la historia de las mujeres. Y las historiadoras de las mujeres que rechazan la «teoría» en nombre de la «política» están, curiosamente, aliadas con los historiadores tradicionales que consideran el postestructuralismo (y la historia de las mujeres) antitético con los principios de su disciplina⁴¹. En ambos casos, estos historiadores defienden el concepto de «experiencia» rehusando problematizarla; al oponer «teoría» y «política» excluyen la «experiencia» de una indagación crítica y la protegen como la base fundamental y no problematizada de la explicación política e histórica⁴².

Sin embargo, el concepto de experiencia se ha hecho problemático para los historiadores y requiere ser discutido críticamente. El postestructuralismo ha cuestionado si la experiencia posee un rango

⁴⁰ La oposición entre «teoría» y «política» sugiere también una oposición entre idealismo y materialismo que representa falsamente los problemas filosóficos debatidos actualmente. Sobre la no validez de la oposición idealismo/materialismo, ver Joan Scott, «A Reply to Criticism», *International Labor and Working Class History* 32 (otoño, 1987), págs. 39-45. La oposición entre «teoría» y «política» se refiere también de manera tangencial a la de la actividad humana, en la que insisten mucho los actuales historiadores. La teoría postestructuralista no niega que las personas actúen o tengan cierto control sobre sus acciones; más bien critica la teoría individual liberal que supone que los individuos son agentes plenamente autónomos, racionales y autocreadores. La cuestión no es la actividad *per se*, sino los límites de la teoría liberal de la actuación.

⁴¹ La ironía es llamativa. Las historiadoras de las mujeres que han aceptado las nociones de universalidad de la disciplina (añadiendo la categoría universal de «mujer» a la ya existente de «hombre») y de competencia (dando por sentado que los historiadores pueden lograr un conocimiento desinteresado y completo del pasado), caracterizan, no obstante, su postura de «política» —término que indica su relación subversiva con la disciplina—. Pienso que estamos ante un ejemplo más de la lógica del suplemento y que las historiadoras de las mujeres (sea cual sea su posición epistemológica) no están ni del todo dentro ni del todo fuera de la profesión de la historia.

⁴² Ver John Toews, «Intellectual History After the Linguistic Turn: The Autonomy of Meaning and the Irreducibility of Experience», *American Historical Review* 92 (octubre, 1987), págs. 879-907.

fuera de la convención lingüística (o de la construcción cultural), pero, además, el trabajo de las historiadoras de la mujer ha pluralizado y complicado, por su parte, la manera en que los historiadores han apelado convencionalmente a la experiencia. Por otra parte, y ello es de la máxima importancia para mi argumentación, el variado mundo del movimiento político feminista de la década de 1980 ha hecho imposible una definición única de la experiencia de las mujeres. Como siempre ha ocurrido, las cuestiones planteadas para la teoría son cuestiones relacionadas con la política: ¿Existe alguna experiencia femenina que trascienda las fronteras de clase y raza? ¿Cómo afectan las diferencias raciales o étnicas a la «experiencia de las mujeres» y a las definiciones de las necesidades e intereses femeninos en torno a los cuales podemos organizarnos o sobre los que escribimos? ¿Cómo podemos determinar qué es esta «experiencia» o qué fue en el pasado? Sin un pensamiento teórico sobre el pasado, los historiadores no pueden dar respuesta a estas preguntas; sin alguna manera de pensar teóricamente sobre la relación entre historia de las mujeres e historia, los efectos potencialmente críticos y desestabilizadores del feminismo se perderán con demasiada facilidad y renunciaremos a la oportunidad de transformar radicalmente el conocimiento constitutivo de la historia y política que practicamos.

El postestructuralismo no está libre de dilemas para las historiadoras feministas. Creo que quienes insisten en que el postestructuralismo no es capaz de tratar la realidad o que su polarización en los textos excluye las estructuras sociales olvidan la importancia de la teoría. Pero también creo que nos ofrece a los historiadores respuestas expeditas a algunos problemas que plantea: cómo apelar a la «experiencia» sin sostener implícitamente conceptos esencialistas; cómo describir la movilización política sin apelar a identidades esencializadas y ahistóricas; cómo representar la actividad humana reconociendo al mismo tiempo sus determinismos lingüísticos y culturales; cómo incorporar la fantasía y el inconsciente a los estudios del comportamiento social; cómo reconocer las diferencias y hacer de los procesos de diferenciación el centro del análisis político, sin desembocar ni en exposiciones múltiples e inconexas ni en categorías excesivamente generalizadoras, como la de clase o la de «los oprimidos»; cómo reconocer la parcialidad de la propia narración (en realidad, de todas las narraciones) y, a pesar de ello, exponerla con autoridad y convicción. Estos problemas no se resuelven descalificando la «teo-

ría» o declarándola antitética de la «política»; más bien requieren un debate continuo y simultáneo (debate que será al mismo tiempo teórico y político), pues en definitiva se trata del problema de todas cuantas escriben historia de las mujeres, sea cual sea su manera de abordarla.

Son problemas comunes, pues derivan de la lógica de la suplementariedad que caracteriza la historia de las mujeres y le ha proporcionado su fuerza crítica. Cuando las historiadoras feministas emprendieron la tarea de generar nuevos conocimientos, pusieron por necesidad en tela de juicio la inadecuación no sólo de la sustancia de la historia existente sino también de sus fundamentos conceptuales y premisas epistemológicas. En este punto encontraron aliados entre los historiadores y otros estudiosos del campo de las humanidades y las ciencias sociales que discutían en su propio ámbito las cuestiones de la causalidad y la explicación, la actividad y la determinación. No obstante, la mayoría de las feministas no han sido consideradas participantes de pleno derecho en estos debates⁴³. Su posición sigue siendo suplementaria incluso en estos discursos críticos: un ejemplo concreto de un fenómeno general y, al mismo tiempo, una ilustración radical de la (in)suficiencia de sus formulaciones y prácticas. La posición suplementaria está caracterizada por una indeterminación recurrente y una potencial desestabilización. Requiere una atención constante a las relaciones de poder, cierta vigilancia frente a los intentos de aplicar una u otra de sus posiciones contradictorias. Las historiadoras de las mujeres se ven constantemente a sí mismas protestando contra los intentos por relegarlas a posiciones meramente irrelevantes; también se oponen a razonamientos que descalifican lo que hacen considerándolo tan diferente que no serviría como historia. Sus vidas y su obra profesionales son, por tal razón, necesariamente políticas. En definitiva, no hay modo de separar la política —relaciones de poder, sistemas de creencia y práctica— del conocimiento y los

⁴³ Se puede encontrar un ejemplo de este olvido de las contribuciones feministas a los debates historiográficos en el foro especial sobre historia y teoría crítica presentado por la *American Historical Review* 94 (junio 1989). Ninguno de los artículos reconoce el impacto que la historia feminista (o la historia afroamericana o la gay o lesbiana) ha tenido en las cuestiones epistemológicas con que se enfrenta la disciplina. Ver David Harlan, «Intellectual History and the Return of Literature», David Hollinger, «The Return of the Prodigal: The Persistence of Historical Knowledge», y Alan Megill, «Recounting the Past: «Description, Explanation, and Narrative in Historiography», págs. 581-609, 610-21 y 627-53, respectivamente.

procesos que lo producen; la historia de las mujeres es por tal razón un campo inevitablemente político.

En esta colaboración he recurrido a las operaciones de la lógica del suplemento con el fin de ayudarme a entender y analizar la naturaleza consustancialmente política del campo de la historia de las mujeres; para concluir diría que esa «teoría» es la que puede darnos luz sobre la política de nuestra práctica.

Capítulo 4

HISTORIA DE ULTRAMAR

Henk Wesseling

Esta colaboración está dedicada a la historia ultramar, un tema interesante y en absoluto fácil. En efecto: ¿qué es la historia de ultramar? Estrictamente hablando, no existe una definición apropiada de ella o, más bien, lo que hay depende de la posición de cada cual. Desde la perspectiva británica, por ejemplo, prácticamente toda la historia es historia de ultramar e incluye parte de la historia del mismo Reino Unido. Parafraseando una conocida expresión francesa: la historia de todos es historia de ultramar para algún otro. Naturalmente, no es esto lo que pensamos al utilizar el término. ¿Qué es, entonces? Podemos hallar una solución práctica a este problema examinando los contenidos de publicaciones que llevan esta expresión en su título. La publicación francesa *Revue française d'histoire d'outre-mer*, editada por la sociedad del mismo nombre, es en sustancia una publicación dedicada a la historia de la expansión colonial europea y, en especial, francesa y de las antiguas posesiones francesas. No tiene nada de llamativo, pues su nombre original era el de *Revue d'histoire des colonies*, del mismo modo como las *Académies des sciences d'outre-mer* francesa y belga solían conocerse como *Académies des sciences coloniales*. La serie en lengua alemana de los *Beiträge zur Kolonial- und Überseegegeschichte* combina ambos términos, colonial y ultramar. Los británicos tiene la suerte de contar con su Commonwealth, razón de la existencia de un *Journal of Imperial and Commonwealth History*, una